

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**18536** *Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Evaluación Ambiental del proyecto denominado "Instalación de almacenamiento energético "Bess Valle de Güímar", con número de expediente SE24/005.*

De conformidad con el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, aprobado por el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud de fecha 27 de febrero 2024 de Autorización Administrativa, Declaración, en concreto, de Utilidad Pública y Evaluación Ambiental realizada ante la Dirección General de Energía del Gobierno de Canarias como órgano competente para autorizar el proyecto de las instalaciones eléctricas que se citan a continuación:

TÍTULO DEL PROYECTO: Instalación de almacenamiento energético "Bess Valle de Güímar", (nº de visado 202400696, de fecha 20/02/2024 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid).

TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO: Arafo (Tenerife)

PETICIONARIO Y TITULAR: Bess Development 5, S.L.

PRESUPUESTO: 13.489.260,06 euros.

CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN DEL PROYECTO: el objeto es la ejecución de una instalación de almacenamiento energético formada por 30 baterías con capacidad total instalada de 41,29 MWh, 6 inversores de 2,0 MW, con capacidad de acceso autorizada de conexión 10 MW, transformador de potencia máxima 4,00 MVA y un centro de Protección y Medida (2LP). La línea de evacuación que conecta la planta de almacenamiento con la subestación SE "Polígono de Güímar" tendrá una longitud de 1.773 metros y un conductor Al HEPR 12/20kV 3x (1x630 mm<sup>2</sup>). El proyecto está sujeto a evaluación de impacto ambiental simplificada. La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

ANEXO: relación concreta e individualizada de bienes o derechos de necesaria expropiación en relación con el proyecto. Lo que se hace público para conocimiento general, y para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto en la oficina de esta Consejería en Santa Cruz de Tenerife, sita en el edificio administrativo de Usos Múltiples I, Avda. Francisco

La Roche, nº 35, planta 7ª (resultando necesario pedir cita previa a través del email [stgro.energia@gobiernodecanarias.org](mailto:stgro.energia@gobiernodecanarias.org)), y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

- Enlace Proyecto:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=1cddc458-0432-458b-a866-0ca1978b1d2c&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

-Enlace Documentación Ambiental:

<https://www.gobiernodecanarias.org/aplicaciones/sita/d?u=612c0233-75af-451f-8bd8-4e443d2fa70a&t=46250360-f98b-48c8-a0ac-49b54859324f>

ANEXO

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

LINEA DE EVACUACIÓN INSTALACIÓN BESS VALLE DE GÚIMAR							
Término municipal ARAFO (Tenerife)							
Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Longitud	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)
1	AYUNTAMIENTO ARAFO	Calle 1- (sin datos)	-	-	30,91	109,15	30,91
2	AYUNTAMIENTO ARAFO	5046906CS6354N	Plan Parcial El Carretón	9	64,87	227,91	64,87
3	AYUNTAMIENTO ARAFO	Calle 1- (sin datos)	-	-	197,34	692,25	197,84
4	BOLSA DE AGUAS DE TENERIFE	5046902CS6354N	Plan Parcial El Carretón	-	58,72	205,86	58,82
5	AYUNTAMIENTO DE ARAFO	Calle 1- (sin datos)	-	-	31,28	109,86	31,28
6	HIPÓLITO MARTÍN MORALES	38004A01500055	15	55	33,52	125,72	33,52
7	RAIMUNDO MARRERO CURBELO MARÍA ROSA MARRERO CURBELO	38004A01500010	15	10	58,23	212,2	58,25
8	HEREDEROS DE PEDRO MODESTO CAMPOS RODRIGUEZ	38004A01500012	15	12	674,16	2343,3	674,16
9	AYUNTAMIENTO ARAFO	38004A01509002	15	9002	4,41	15,59	4,39
10	CARMEN HERNÁNDEZ PÉREZ CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ GARCÍA	38004A01500006	15	6	114,89	390,91	114,89
11	RAIMUNDO MARRERO CURBELO MARÍA ROSA MARRERO CURBELO	38004A01500004	15	4	291,3	1020,9	291,3
12	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	38004A01509001	15	9001	44,6	156,27	44,6
13	AYUNTAMIENTO ARAFO	Calle 2- (sin datos)	-	-	108,92	378,59	108,92

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 2024.- Director General de Energía,  
Alberto Hernández Suárez.

ID: A240022856-1